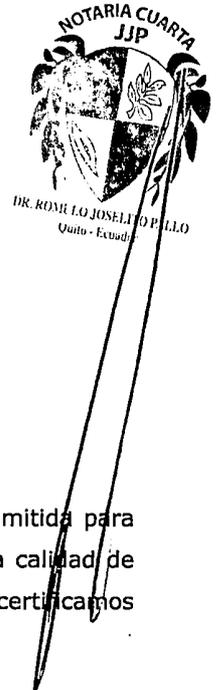




SOBERON Y ASOCIADOS



CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, en nuestra calidad de Agente Residente de la **FUNDACION OLAMAR**, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que el nombre de la Fundación es: **FUNDACION OLAMAR**.

SEGUNDO: Que la **FUNDACION OLAMAR** es una Fundación de Interés Privado, registrada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha: cincuenta mil ochocientos ochenta y tres (50883), Documento: dos millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (2172444), de la sección mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 15 de mayo de 2012, con número de identificación fiscal 2172444-1-50883, con domicilio en Calle 50 y Calle 57 Este, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, República de Panamá, con Apartado Postal No. 0823-01040, correo electrónico pls@privatelegal.com, teléfono 214-7997, Fax: 264-8071.

TERCERO: Que la duración de la **FUNDACION OLAMAR** es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la **FUNDACION OLAMAR** se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la **FUNDACION OLAMAR** se encuentra al día, paz y salvo en el pago de sus tasas anuales al gobierno de Panamá.

SEXTO: Que el Agente Residente de la **FUNDACION OLAMAR** es la firma **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50 y Calle 57 Este, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que el Apoderado General de la Fundación es el señor **EDUARDO JAVIER BARRERA PASTRANO**, nombrado mediante Poder General otorgado el día 16 de mayo de 2012, en la cual se le faculta para actuar en nombre y representación de la Fundación, gozando de amplias facultades.

Que dicho poder se encuentra en plena vigencia y no ha sido revocado.

OCTAVO: Que el Consejo Fundacional se encuentra conformado por las siguientes personas:



PRESIDENTE: ROBERTO ESCOLAN, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y cuatro-mil cuatrocientos cincuenta y uno (8-154-1451).

SECRETARIA: ROSIBETH ESCUDERO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y seis - setecientos ochenta y dos (8-786-782).

TESORERO: LEONARDO LOPEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos trece-novecientos setenta y cuatro (8-213-974).

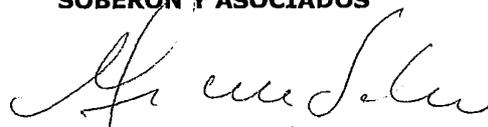
Todos con domicilio en Calle 50 y Calle 57 Este, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

El ejercicio de un cargo en el Consejo Fundacional no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por una de las causas para el reemplazo de los miembros del Consejo de la Fundación.

DECIMO: Que conforme a la información que consta en los archivos, el Protector y Beneficiario Final de la **FUNDACION OLAMAR** es el señor **EDUARDO JAVIER BARRERA PASTRANO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con pasaporte ecuatoriano número 1711158137, con domicilio en Ave. 12 de octubre S/N y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 1, Quito, Ecuador.

Panamá, 18 de marzo de 2015.

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS

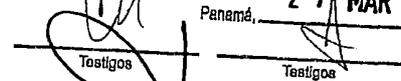

Michelle Soberón



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985

CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 27 MAR 2015


Testigos _____
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
1915
10000
FISCALIA

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais **PANAMA**.

El presente documento público

2 ha sido firmado por George E. Fuchs

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 7 MAR 2015 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19222

9 Sello/timbre de 2 Firmado Miguel A. Soto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido